



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2011 se acuerda delegar en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento doña Vanesa Báscones Rincón la totalidad de las funciones de Alcalde durante el periodo de tiempo comprendido del 10 de marzo de 2011 al 17 de marzo de 2011, ambos inclusive.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986.

En Sasamón, a 8 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Tomás Tapia Campo